

IPOX COMUNICACIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

Los administradores han decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en calle Montalbán, 3 de Málaga, el 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta General.

Málaga, 28 de mayo de 2008.—Juan Antonio Cruzado Ríos, Administrador solidario.—36.942.

IRIS EUROPEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 55, Local, el 10 de julio de 2008, a las trece horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, 11 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Aplicación de Resultados y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Tercero.—Dividendos pasivos. Decisión sobre su prórroga.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, de diez a trece horas, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día en los términos establecidos en la Ley y obtener su entrega o envío gratuito.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Crespo Carrasoso.—35.162.

IYUVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 57/06 autos 856/05 a instancia de Francisco José Macías Belmonte, Adrián Martín Soñora, Francisco Javier Martín Coronel, Francisco Javier Martín Soñora, contra Iyuvél Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF n.º B-91.413.070, por el que se declara a la entidad ejecutada Iyuvél Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un importe de 9.249 euros, más 3.600 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—34.945.

JOVIMAR 2001, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 24/08 a instancia de Montserrat Sapere Català, contra «Jovimar 2001, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 13/5/08 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.175,01 euros de principal, más 317,50 euros de intereses provisionales y 317,50 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—35.371.

JULIO CÉSAR ANTOLÍN PAYO*Declaración de insolvencia*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Díez Mínguez, contra Julio César Antolín Payo, se dictó el día 13 de mayo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado Julio César Antolín Payo, en situación de insolvencia por importe de 1.864,50 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—35.365.

LABORATORIOS MENARINI, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Propuesta de aplicación de resultados e Informe de gestión de la Sociedad, relativos a los ejercicios 2006 y 2007, así como de las Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al Grupo consolidado, y ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria celebrada el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por la Ley de Sociedades anónimas y los propios Estatutos sociales.

Los documentos sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en la forma prevenida por el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas.

Badalona (Barcelona), 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Puig Corcoy.—36.799.

LAMIPLAST, S. A.*Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria*

Conforme dispone el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Lamiplast, S. A.», a celebrar en Valencia, calle Cirilo Amorós, 62 dup., 2.ª, a las 17,30 horas del día 17 de junio de 2008, incluyendo dentro del orden del día los siguientes puntos:

Primero.—Adopción, en su caso, de medidas en relación con los gastos de la sociedad.

Segundo.—Información por parte de los Administradores acerca de los criterios y propuestas concretas en relación con la retribución de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Valencia, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Aristoy Cencillo.—36.948.

LEADING ACTIVITIES AT CANADIAN ABROAD NETWORK ON LINE ASSOCIATIES, S. A.*Junta general ordinaria*

Los Administradores han decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en calle Montalbán, 3, de Málaga, el 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta General.

Málaga, 28 de mayo de 2008.—Juan Antonio Cruzado Ríos, Administrador solidario.—36.941.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de Litografía A. Romero, S. L., reunido en sesión de fecha 16 de mayo de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término Municipal de Arafo, a las 12,30 h., del día 26 de junio del presente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Cualquier socio puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pedro Fernández del Pino.—35.149.

LITORAL CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Litoral Castellonense, sociedad anónima, en su reunión de 23 de abril de 2008, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 2250000 euros, quedando fijado en 750000 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1000 euros a 250 euros.

Segundo.—Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 190 euros por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 190 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 60 euros.

Las reducciones de capital acordadas deberán ejecutarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha del acuerdo.

Como consecuencia de las reducciones, el capital social se fija en la cifra de 180000 euros, representado por 3000 acciones, de 60 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de sociedades anónimas.

Vila-Real (Castellón), 28 de abril de 2008.—Presidente Consejo de Administración, Fernando Roig Alfonso.—Secretario, Adolfo Andreu Jovaní.—Vocales, Pedro Tomás Llop García, Antonio Piquer Saura y José Manuel Llana-zur Durá.—35.335.

LÍDER DENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 16 de abril de 2008 acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 10, a las 12:00 horas del día 1 de julio de 2008, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación de nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que todos los

accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Tomás Díez Paso.—36.786.

LÍNEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En mi calidad de Administrador único de la mercantil «Líneas Extremeñas de Autobuses, S. A.»; Leda, S. A., se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la referida compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses, calle Juan Campomanes Puerto, número 1, de Almendralejo, Badajoz, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de julio, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de Auditores externos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que están a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que se podrá dar traslado de forma inmediata y gratuita.

Almendralejo, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Emilio Cruz Soto.—35.449.

MACIEL-MEDINA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 573/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mrabet Ahmed, se ha dictado auto en fecha 15/05/08 por el que se declara al ejecutado Maciel-Medina, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 3.493,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—34.901.

MADERAS VALDELAGÜE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 24/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Hernando Molinero contra la empresa Maderas Valdelagüe, Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.416,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.344.

MALPIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/08, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Serafín Hidalgo Vinueza, contra Malpir, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 09-05-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.271,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—34.942.

MANUFACTURAS PLASTIPIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Blanca García Díez contra Manufacturas Plastipiel, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Manufacturas Plastipiel, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 8.689,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—35.339.

MARCOS ARTESANOS DE ESTILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria a las doce horas y en segunda convocatoria a las trece horas, en Madrid Plaza Santa Catalina de los Donados, 2, tercero derecha, para debatir y adoptar los acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad durante los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como la subsanación de los defectos formales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la